

LUNES, 12 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 30

2.3. OTROS

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2024-797 *Aprobación inicial y exposición pública del acuerdo de modificación de la plantilla municipal del personal funcionario y laboral 2024/I. Expediente 2024/49A.*

El Ayuntamiento de Torrelavega, por acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2024 ha aprobado inicialmente, entre otros asuntos, modificar la Plantilla de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Torrelavega en el sentido de CREAR las siguientes plazas:

PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO C - SUBGRUPO C1. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES. CLASE POLICÍA LOCAL.

— Oficial. Número de plazas: 1.

AGRUPACIONES PROFESIONALES. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES. CLASE PERSONAL DE OFICIOS.

— Ayudante Oficios Limpieza Viaria. Número de plazas: 2.

En orden a la ejecución y desarrollo de este acuerdo, por la Alcaldía-Presidencia, en ejecución de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 39/1988, de 20 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se ordena proceder a la exposición pública en el Boletín Oficial de Cantabria y tablón electrónico del Ayuntamiento de Torrelavega del acuerdo municipal durante el plazo de quince (15) días hábiles a fin de que por los interesados puedan presentarse cuantas alegaciones consideren oportunas, elevándose a definitivo el presente acuerdo para el caso de no presentación de alegaciones durante el periodo de exposición pública.

Torrelavega, 1 de febrero de 2024.

El alcalde-presidente,
Javier López Estrada.

2024/797

CVE-2024-797